

RESOLUCION DE RECTORIA No. 166 (27 de enero de 2014)

Por la cual se aprueba el Calendario Académico para el primer semestre del año 2014 de los programas Técnicos, Tecnológicos y Profesionales que se desarrollan bajo la modalidad presencial distancia y virtual.

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Académico modificar y aprobar el calendario de actividades académicas de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE FESC.

Que en reunión de Consejo Académico mediante acta No. 146 del 13 de noviembre de 2013, fue aprobado el calendario de actividades académicas para el primer semestre de 2014 de los programas Técnicos, Tecnológicos y profesionales que se desarrollan bajo la modalidad de ciclos propedéuticos presencial y distancia.

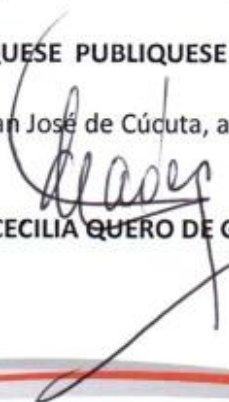
RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario de actividades académicas para el primer semestre de 2014 de los programas Técnicos, Tecnológicos y profesionales que se desarrollan bajo la modalidad de presencial, distancia y virtuales.

ARTICULO SEGUNDO: Socializar con toda la comunidad académica y administrativa de la FESC, el calendario A, para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta, a los días 27 del mes de enero de 2014.


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General